

**ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2017-MPSM**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA EL DÍA  
LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 04:00 pm, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 250 de esta ciudad, el Alcalde y Regidores Provinciales de San Martín; a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy lunes, 27 de febrero de 2017.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y asistido por el Jefe de la Oficina de Secretaría General – MPSM, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores:

Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REATEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Verificándose el quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara ABIERTA la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

**ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:**

Luego de haberse puesto a disposición de los señores regidores y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín APRUEBA, y sus miembros FIRMAN las actas siguientes:

- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 033-2016-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día jueves, 15 de diciembre del 2016.
- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 034-2016-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día lunes, 19 de diciembre del 2016.
- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 035-2016-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día martes, 20 de diciembre del 2016.
- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 036-2016-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día miércoles, 21 de diciembre del 2016.
- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 001-2017-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día martes, 17 de enero del 2017.
- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 002-2017-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día lunes, 23 de enero del 2017.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

1. Informe N° 52-2017-GPP-MPSM, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre uso de recurso del programa de incentivos de año 2016.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que el asunto se trate en la estación de Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, para informarle que la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación, se ha instalado en la respectiva mesa."
- El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Señor Presidente, para informarle que la comisión especial del problema de agua de La Banda, Tarapoto y Morales, hemos tenido una visita a la OTASS, junto con su persona en la ciudad de Lima, de las cuales se ha sacado unas conclusiones, yo creo que buenas, ciertas y asideras que ya tomar en serio y para nosotros saber qué vamos a decir cuando nos preguntan sobre el tema del agua. Todo lo actuado, todo lo estudiado, lo hecho por esta empresa y por el Proyecto está pasando a manos de la OTASS, quienes les están pidiendo formalmente por un documento que así lo haga, porque son el único órgano institucional descentralizado del Ministerio de Vivienda, que va a ver, no solamente en Tarapoto, sino en Bellavista y también están interviniendo Moyobamba y Tocache, si más no me equivoco. Entonces, todo lo actuado y el pedido que se ha hecho acá en sesión de comuna a su persona me parece que también va en ese mismo sentido, por lo escuchado y por lo vertido del Sr. Xavier ZAGACETA. Entonces, eso es lo que quería informar a la comuna, a su presidencia, y que en esta semana la comisión también va a sesionar."



El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Quería informar, señor Alcalde, en la cuadra 12 del Jr. Jirónéz Pimentel, el día de ayer literalmente casi matan a una familia que estaba en un motocar. Salen camiones en esa cuadra, en esa intersección, que no miden, o sea, son los dueños de la pista. Yo había frenado también a casa de mi hermano y me increparon también. Antes de Cuzco, por el Colegio Padua. Es más, también hay alteraciones vecindanas, hay 2 empresas ahí que hacen ingresar camiones que no están autorizados a ingresar dentro de la ciudad. Todo esto causa un caos, y no esperemos que pasa algo más grave que ya pasa, no sé si conocen al hijo de Sr. MORI, ya pasó un accidente con él, no se murió por obra y gracia del espíritu santo, y no esperemos que haya personas muertas, porque el señor ha tenido dinero para salvarle la vida a su hijo."

- El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Y después, también he sido abordado, he tenido entrevistas con diferentes medios de comunicación acá en la ciudad de Tarapoto, de un informe que han presentado acá se está creando una especie de pánico financiero diciendo de que el SAT-T se va a cerrar en la ciudad de Tarapoto, y que era un tema en conjunto de los miembros de la comisión que hicieron este último análisis al SAT-Tarapoto. Yo le soy honesto, señor Alcalde, yo no pertenezco a su grupo pero sí pertenezco a la misma comuna y, de repente, me aprovecharía de esto pero no estoy acá para aprovecharme ni para hacer daño a nadie, yo creo que este tema se tiene que manejar con mucho tino, con mucha cautela. Si nosotros podemos hacer algo de obra con nuestro dinero o con el dinero que pagan nuestros contribuyentes para hacer obras, es para eso, y si nosotros creamos este ambiente no estamos haciendo nada bueno ni nada grato para la municipalidad. Realmente nos estamos disparando a los pies. Habrá que tomar en cuenta esto para ver qué medidas se toma para revertir esta situación que va a ir en desmedro de las recaudación para lo que va en este año para las arcas de la municipalidad."
- El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, acá cerca nomás a una cuadra de la plaza en Jr. Alegría Arias de Morey, la primera cuadra, frente al Bananas, hace muchísimo tiempo si más no recuerdo ya más de un año, que hay 2 hundimientos ahí y que cada vez están profundizándose más. Esta calle está con adoquines entonces yo creo que es más simple la reparación, pero hay un factor agravante que constantemente, no sé cuántas veces a la semana, pero siempre se ve en el negocio de pizzas, Café de Mundo, su piso baldean constantemente y todo el agua mandan hacia la calle y toda esa agua viene a empozarse en la esquina de Jr. Alegría Arias de Morey y Jr. San Martín, y uno piensa que hay alguna tubería por ahí que está filtrando, y eso es agua que sale de ahí y se va empozarse ahí, y eso está haciendo que estos hundimientos se vayan profundizándose cada vez más. Entonces, tomar cartas en el asunto ahí, tanto por parte de Fiscalización como de Obras también para tener en cuenta esta situación que se va agravando cada vez más."
- El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Por un lado. Por otro lado, tenemos también el documento que nos están haciendo llegar, un memorial de los vecinos del Jr. Bolognesi, dando cuenta que hay fallas en la ejecución de esa obra. Al parecer acá hay alguien que ha orientado profesionalmente, porque hay términos que corresponde a un profesional, están haciendo un informe, esto es una alerta, señor Alcalde. Y constantemente venimos observando la ejecución de las obras. Cualquier ciudadano que tenga sentido común se va a dar cuenta que algunas obras no están bien ejecutadas sin ser ingenieros. Entonces, yo creo que aquí habría que llamar la atención tanto a los supervisores y también al departamento de Obras para que tengan más, vigilar más de cerca la evolución de estas obras, porque al final es la gestión, el Alcalde quien va a ser responsable de la ejecución de estas

obras, si es que están mal hechas va a caer toda la crítica hacia la gestión. Entonces, señor Alcalde, mi invocación es a que se tenga constantemente vigilando la ejecución de estas obras, así como el Jr. Leoncio Prado, que han quedado las tapas de buzones a 20 centímetros, más o menos, hundidas, ya están, pero no sabemos si esa obra en el proyecto estaban contemplados para que estén las tapas a ese nivel."

- El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Alcalde, un informe. También hemos instalado la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial."
- El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Presidente, disculpe, con relación también a la cuadra 4 y 5 de Jr. Bolognesi, cuando me acerqué el día que hicieron el asfaltado, el asfaltado de la cuadra 4, ya tiene parche, y el asfaltado de la cuadra 5 está con hundimiento y con clara señal de que se ha parchado y ha habido hundimiento para el lado subiendo al lado izquierdo. Entonces, hablé también con la Gerente, y me explicaron que habido un tema que van a conversar con el que está haciendo la otra, porque ha habido bastante malestar de los señores en esa cuadra."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Me permiten si el Ing. Javier SINTI, pueda adelantar algo sobre esa obra y que decisiones ha tomado."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Buenas tardes, señores regidores. Lo que dice el Regidor Eleazar, el documento que tiene una copia a la mano ha ingresado hoy día a Mesa de Partes también y ha llegado a la Gerencia de Obras indicando que hay algunas deficiencias técnicas en la ejecución de la obra, más que todo en lo que es el movimiento de tierra en la formación de la sub-base y la base. Yo el día viernes he tenido una reunión con los moradores de la cuadra 5 de este jirón en la cual yo me he ido a hacer la verificación in situ en donde sí hay una deficiencia técnica producto de una fuga de agua que estaba en el esquina que no se han percatado en su momento, pero el agua ha estado filtrando por debajo del terreno de la sub-base y de la base, y a pesar de eso han ido a trabajar los contratistas, y es así que han llegado hasta asfaltar con terreno húmedo y ahora pues se ven los resultados de que el agua está filtrando por encima del asfalto; entonces, esto quiere decir que todavía queda un agua atrapada. Recién el día viernes le han superado esa fuga de agua que EMAPA ya lo tenía hace tiempo. Entonces, yo les he explicado a los moradores que la obra todavía está en proceso constructivo y que vamos a coordinar con el supervisor, porque el supervisor hace las veces de la entidad, es el que tiene que vigilar la calidad de la obra. Entonces, ya se le ha llamado al supervisor, la Gerente, y este memorial o este documento también se le va a hacer llegar mediante una carta, tanto al contratista como al supervisor para que tomen las medidas correctivas del caso. Entonces, también se le explicado a los moradores de que la empresa tiene una fianza de un 10%, que a nosotros nos sirve como garantía en caso de que ellos incumplan algún levantamiento de las observaciones que se le hiciera en su momento de recepción de la obra. Entonces, todavía está en un proceso de construcción. Ellos ya van a ir corrigiendo quizás, de repente, antes de la culminación de la obra, sino nosotros vamos a tener que anotar mediante un acta de observaciones eso en la recepción. Lo que dice el regidor también es cierto, yo he hecho una verificación en la noche el viernes, he estado andando justamente con ellos y se ha visto un parchado, también hay una parte donde el asfalto está agrietado, se va tener que reemplazar; entonces, hay cosas puntuales que se tiene que ir corrigiendo. Por ejemplo, también se le tiene que exigir también a la empresa de que haga una descolmatación de todo el lado derecho de la alcantarilla. Es una alcantarilla que existía desde años atrás pero nunca ha funcionado porque está colmatado de tierra o basura, entonces, eso también falta decirle a la contratista para que ya funcione el drenaje pluvial como debe ser.

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Sí, Ingeniero, disculpe, cuando fui, tú pisoneabas y ¿ellos qué han hecho? Para solapar o para disfrazar han echado tierra, arena han echado ahí para solapar para que uno no se dé cuenta. Y al fondo, terminando la cuadra 5, buen tramo estaba foto ya."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Estaba acolchonado. Nosotros le llamamos como un acolchonamiento, cuando pasa el vehículo la llanta sube. Entonces, eso se tiene que reconocerse, sacar todo ese material saturado para ser reemplazados y compactados nuevamente, entonces eso es el procedimiento que el supervisor va a tener que tomar las medidas correctivas de exigir al contratista que está haciendo de una mala calidad la obra."



El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, yo creo que siquiera el de la cuadra 4, a mi parecer, o sea, sin ser Ingeniero se debería de levantar todo y no recibir una obra parchada, remendada; porque eso ya está parchado, está remendado sin que ni siquiera nos entreguen la obra de por sí esa obra ya está mal. O sea, si ya tiene un parche, no se Ingeniero de repente yo estoy mal, usted me dice que si ya tiene un parche sin haber recibido en 2 ó 3 días ¿qué podemos esperar? O sea, al último esto revienta acá la Alcaldía, porque hasta el supervisor se va a salir una vez que se firma la obra, se recepciona. Luego las denuncias vienen al Alcalde."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Nosotros vamos a cuidadosos en el momento de hacer el acta de recepción. No se puede recepcionar mientras no subsanen. Código, hay una fianza del 10% que nos sirve a nosotros para poder ejecutar si es que ellos no corrigen esa deficiencia".

- El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, para informar que el día viernes 21 febrero, recibimos la visita del Decano del Colegio de Periodistas del Perú, el Sr. Max OBREGÓN ROSI. Bueno, una visita para un saludo protocolar al Alcalde. Bueno, me toco atenderle en esta oportunidad. Vinieron a charla magistral acá en San Martín y, bueno, hacerle llegar la preocupación por la crisis por la que está pasando el periodismo en general en el Perú entero y, bueno, solamente eso. Me tocó atender en esa oportunidad porque no me encontraba acá, nada más."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Alcalde, bueno, en mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y acompañado del Regidor William, participamos en la comitiva junto con el Alcalde, los funcionarios, la Gerente General, también los Regidores se sumaron en Lima, el Regidor Ronald, el Regidor Alejandría, para visitar el Ministerio de Medio Ambiente, a la empresa que precisamente a proveído a través de ellas, han venido todas la maquinaria que el día de ayer ha hecho su ingreso a Tarapoto. Ha servido para visitar el Almacén en Lurín, donde en presencia de todos nosotros se han hecho algunos ajustes y, bueno, el que conocía poco de mecánica una que otras opiniones ahí, ha servido también para nuestra presencia acelerar la entrega. Prueba de ello es que el día de ayer ya hizo su ingreso en caravana apoteósicamente a la ciudad de Tarapoto. Se les invitó a todos los regidores, estuvimos presentes siete regidores, estaba ahí el Dr. Delfor, estaba el Dr. Eleazar, Sofía William. El traslado ha sido timoneado por el funcionario QUEVEDO, directamente de Lima ha venido y, bueno, ya toda la población ha despertado para ver esta caravana de 6 compactadoras, 2 volquetes, 1 volquete, 2 carros de baranda y en su momento va informar el Sr. QUEVEDO también de esto. Pero, ahí quiere resaltar una cosa señor Alcalde, quiero resaltar el trabajo que se está haciendo coordinadamente entre las comisiones y la parte ejecutiva en el sentido de que nuestra función como regidores estamos apoyando a que los planes operativos se cumplan en la mejor medida y para eso estamos coordinando mejor con los funcionarios, prueba de ello de que ya hay un producto, otro y así sucesivamente. Entonces, el Sr. QUEVEDO nos hará el informe, vale reconocer la perseverancia que ha encabezado el Sr. QUEVEDO. Eso quería informar como Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, señor Presidente."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos QUEVEDO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, el día de ayer ya asumimos la llegada de la entrega de 9 vehículos para el proyecto como se tenía a bien tanto un poco lo que ya se venía esperando. El proyecto ya está entrando en un cumplimiento de la misión, parte de lo que se esperaba, ayer estuvimos casi hasta las 10:55 de la noche, haciendo entrega. Nosotros fuimos a recibir la maquinaria en parte de la carretera para acompañar un poquito a la gente que venía porque un poco el descanso de ellos iba ser en la ciudad de Moyobamba, pero a raíz de los pequeños derrumbes que habido en la carretera, pero hemos tratado de movilizar un poquito, la empresa IRSN Norte, con la finalidad de limpiar la carretera en el transcurso de la tarde y nos hemos trasladado con 2 camionetas de mi persona. Un grupo se ha ido a esperarlos hasta Pedro Ruiz y venían un poquito en caravana hasta Moyobamba hasta aguantar en el hambre porque hemos tratado de comer en Moyobamba algo. Y acá a Tarapoto ya llegamos casi a las 10:55 pm, hemos lavado los vehículos en SERVICON, y en la noche ya hicieron su ingreso al taller municipal. Ahorita estamos haciendo la verificación con la empresa SGS, que es la certificadora, la que nos dice si los vehículos están en perfectas condiciones y si vamos a recibir en condiciones aptas, porque eso es el MINAN ha contratado esta empresa con la finalidad de que el Ing. Mecánico el Sr. Luis MANCO, y la empresa propia pues certifique de que los vehículos puedan ya operar y a parte nuestro personal también mecánico que esta en este momento, tenemos un mecánico en la URS, que es el Sr. Pino GORMAS CENEPO, quien también está haciendo las verificaciones, hemos tratado de tomar las fotos de algunas cosas que han pasado, que han venido, solamente en uno de los camiones el perifoneo han quedado un poquito mal pero como han traído repuesto lo han

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ  
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16  
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN

Página 5 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 005-2017-MPSM.  
Tarapoto. Lunes, 27 de febrero de 2017.

cambiado inmediatamente al equipo. Y luego la acción propia de este contenido es que en la semana todo el personal, tanto operadores y operarios van a ser capacitados por la propia empresa. Hoy día en la tarde ya llegaron los capacitadores para iniciar el plan de capacitación a partir del día miércoles. Una vez terminada la capacitación del personal recién vamos a poder operar, significaría que a partir 13 de marzo con mayor seguridad vamos a poder operar. El día de hoy terminamos con el tema de verificación de los equipos, y el día de mañana se estaría haciendo el pesaje en lleno, significa que hay que cargar de basura como parte la prueba y luego ir a disponer en el botadero como camiones nuevos, para luego otra vez ingresar y limpiarlos. Es parte del requisito que exige el contrato. El contrato dice que hay que esperar que la empresa propia de SGS, nos apoye a nosotros que todo esté conforme. Ellos traen equipos, traen balanza certificada por INACAL, ellos han traído y justo ahorita vamos a ir al aeropuerto a recogerlos, otra vez estamos pesando, vamos a ir a la vía de Evitamiento para el pesado en vacío y, pues, por el momento para decirles misión cumplida hasta el momento."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Algo para agregar, señor Alcalde. También el serenazgo nos ha ayudado bastante a ordenar la caravana y de verdad que estoy muy impactado, toda la población se despertó a las 3:00 de la noche."

- El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Alcalde, señor Presidente y señores colegas regidores, debo informar a la comuna que hemos prácticamente recibido y creó que varios han recibido el malestar por esas 3 semanas aproximadamente por parte de los vecinos y también de mucho de las poblaciones que se han visto afectados por este evento desarrollado "Carnaval Tarapotón 2017". Un malestar que realmente ha trascendido en des prestigio de la propia municipalidad porque se entiende que la municipalidad ha autorizado este evento. Y le manifiesto esto al Concejo a modo de informe, para que en su momento precisar con mayor detalle este asunto. Que pase a orden del día."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ya, que pase a orden del día."

- El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, para informar que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local se ha instalado ya y tiene en mesa de trabajo ya para presentar ante el Concejo el Plan de Desarrollo Concertado al 2030, que es un instrumento que ha sido preparado durante más de 1 año, y conviene que esto sea tratado en una sesión extraordinaria dado la magnitud, la importancia y también el tiempo que va a llevar para una exposición de vida de todo ese plan, que es un instrumento muy valioso para la gestión que se pueda realizar. Entonces, pido, señor Alcalde, que en el momento oportuno, cuando llegue a sus manos este expediente se tome en consideración para convocar a una sesión extraordinaria para ver este tema."
- El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "También tengo que informar de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos legales, no se ha podido instalar porque el número de regidores no han venido a las diferentes convocatorias."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Mas que nada las comisiones especiales que ya estamos avanzando San Juan, Patrona y Aniversario."

- El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Señor Presidente, para informarle que la Comisión Especial de 28 de julio todavía no se ha instalado. Esta semana."

#### ESTACIÓN DE PEDIDOS:

1. El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, para que se realicen un informe de las empresas que tienen servicio interprovincial y también interdistrital. En su momento yo lo voy a sustentar."
2. El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "El pedido es implementación con mejor indumentaria a los serenos. Voy a sustentar en orden del día."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, al pedido al señor jefe del SAT-T, que nos dé el informe del 2016 en Orden del Día."

3. El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "A modo de sugerencia, a través de la Alcaldía de la limpieza de maleza de las áreas verdes, por ejemplo, en Jr. Lima todo está monte."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

**ASUNTO PRIMERO:** INFORME N° 52-2017-GPP-MPSM, EMITIDO POR LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, SOBRE USO DE RECURSO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE AÑO 2016.

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es el Informe N° 52-2017-GPP-MPSM, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre uso de recurso del programa de incentivos de año 2016."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, señala que queda en uso de la palabra la Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez.

  
La Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, funcionarios, buenas tardes. En cumplimiento de la norma legal, al Decreto Supremo N° 400, en la cual se establecen los lineamientos para el cumplimiento de las metas de Programa de Incentivos Municipales. En el artículo 14°, de dicha norma menciona referente al uso de los recursos, en la cual indica que el Alcalde supervisará bajo responsabilidad que los recursos del Programa de Incentivos efectivamente estén orientados a los objetivos del referido programa y prioritariamente al sostenimiento y cumplimiento de las metas establecidas, debiendo informar al Concejo Municipal y al órgano de control institucional de su respectiva entidad, el uso de los recursos transferidos durante el año 2016 por el cumplimiento de metas del programa de incentivos. Entonces, yo le he remitido al señor Alcalde este informe, se está informando al Concejo Municipal y también se ha remitido el informe por parte de la Alcaldía, firmado por el Alcalde al Órgano de Control Institucional. En resumen, durante el año 2016 se tuvo una transferencia, la primera transferencia por el cumplimiento de metas al 31 de diciembre del 2015, que nos transfirieron el 60% de los recursos para el año 2016 que asciende a un monto S/ 1'483,381.00. Y las metas al 31 de julio del 2016 que fue la segunda transferencia de S/ 908,920.00. Como se ha cumplido las metas al 31 de diciembre 2015 y al 31 de julio 2016, se ha cumplido las metas al 100%, hemos tenido un bono adicional que es de S/ 2'099,355.00. Todo este monto fue la transferencia en el año 2016. En los lineamientos de la norma también indica que se debe informar respecto a los saldos del Programa de Incentivos del año anterior, en este caso del 2015 hemos tenido saldos de esos recursos de S/ 21'056,431.00. Total en el año 2016 se ha contado con S/ 25'628,087.00, de los cuales el detalle está por partidas ya que así nos exigen, por partidas presupuestales, con los montos y se establecen en dicho cuadro el nombre de las actividades, las metas, es un primer cuadro en la cual se establecen las metas para el 2016, y que se ha asignado recursos a dichas metas para el cumplimiento de metas. Este monto está el total asignado para el cumplimiento de metas fue de S/ 618,797.00, y la diferencia, los montos que está en el segundo cuadro, ahí está el resumen, este monto está incluido en el segundo cuadro donde se establecen las actividades financiadas con recursos del Programa de Incentivos vinculados al sostenimiento de metas y a los objetivos del PEI. Podemos ver la última hoja de S/25'628,087.00 que están destinados al uso de los recursos del Programa de Incentivos al cumplimiento de metas, al sostenimiento de las metas, y al cumplimiento de objetivos de Programa de Incentivos. Los detalles que están ahí es solamente para informar es que ya se ha remitido al Órgano de Control Institucional, quien revisa las partidas específicas. Eso sería todo por mi parte."

El Regidor Américo RAMÍREZ ARÉVALO, manifiesta: "¿Hay muchas de estas partidas que aún no están ejecutadas?"

La Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ, manifiesta: "Todavía, estamos en ejecución, eso es con respecto al 2016, todavía han quedado saldos. Vamos a informar 2017. Esto es solamente 2016, han quedado saldos para el 2017."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, comunica a los señores regidores que el Jefe del SAT-T, no cuenta con material para presentar informe, por lo que el pedido del El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES que consiste en que jefe del SAT-T, informe al Concejo Municipal sobre el año 2016 será tratado mañana.

## ASUNTO SEGUNDO:

PEDIDO DEL REGIDOR JUAN GABRIEL ALEJANDRÍA CASTRO, EL MALESTAR DE LOS VECINOS POR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "CARNAVAL TARAPOTÓN 2017", QUE AFECTA EL PRESTIGIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es el Pedido del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, el malestar de los vecinos por el desarrollo del evento denominado "Carnaval Tarapotón 2017", que afecta el prestigio de la Municipalidad Provincial de San Martín."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Alcalde, señores miembros del Concejo. Expresaba un inicio como informe la molestia y el malestar de mucho de los vecinos en tanto que esa fiesta o esta actividad, primero está contraria a todas las ordenanzas municipales que la provincial ha emitido. Si bien es cierto, en algún momento nosotros rescatábamos la iniciativa de estos jóvenes porque se consideraba de que se iba a generar un evento cultural como se mencionaba, pero ahora se evidencia en las fotografías, se evidencia en los videos de que esta fiesta se ha distorsionado completamente, de que esa reunión se ha vuelto una actividad eminentemente económica, una actividad eminentemente privada donde 3, 4 ó 5 personas son los que se benefician con este evento, y además de ello se ve gravemente que muchos de nuestros jóvenes adolescentes 6:00pm tomando cerveza, libando licores y totalmente una desorden, nuestro parque Suchiche. Si nosotros hemos prohibido en alguna oportunidad utilizar la vía pública, incluso utilizar la plaza, incluso utilizar Chacarita Versalles, incluso utilizar la Concha Acústica, justamente porque existe una ordenanza que prohíbe esto, ahora hemos visto de que sin ningún tipo de respeto desde muy tempranas horas se cierran todas las calles, se falta el respeto completamente a todos los vecinos que viven en esa zona, se ha cerrado con sacos y con mallas todo el rededor e incluso me parece que esta última fiesta, esta última actividad, incluso se estaba cobrando para echar agua, desperdiciar agua. Entonces, no se hace ningún tipo de barreras acústicas, el ruido es totalmente desproporcionado; y además de eso, lo más triste, lo más preocupante es nuestros jóvenes, nuestros adolescentes. A las 6:00pm, 7:00pm empiezan las peleas, las riñas entre ellos y todos borrachos, fumando, tomando. Y las actividades que se presentan al frente, como ustedes los han visto en algunos videos, prácticamente strippers haciendo shows en plena actividad. El día de ayer señoritas desnudándose en plena actividad. ¿Eso es lo que nosotros estamos incentivando? ¿Esa es la cultura que queremos para nuestros jóvenes? ¿Esa es la cultura que pregonaban estos jóvenes que están haciendo esta actividad? En realidad, señor Alcalde, soy de la idea, no sé si mis colegas lo comparten, pero es una opinión personal, esta actividad no debe ir más y no se debe realizar, porque tenemos que ser coherentes con nuestras propias ordenanzas que nosotros hemos emitido y más allá de los intereses personales, es el interés de la colectividad. Vamos a ver ahora como está el Parque Suchiche, está una desgracia, todas nuestras plantas están destruidas, y toda la calle huele putrefacto, la tierra está completamente regada por todo el Parque Suchiche, cuánto hemos querido cuidar este parque y ahora lo hemos destruido, porque toda la gente ha caminado por encima de las plantas y lo más lamentable, señor Alcalde, nuestros adolescentes, nuestros jóvenes, en vez de incentivar cultura estamos incentivando cualquier otra cosa menos eso. Por eso yo, señor Alcalde, solicito a título personal de que esta actividad simplemente la municipalidad no vuelve a autorizar. Nada más, señor Alcalde."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Señor Presidente, lo que nuestro regidor está mencionando realmente como dama, como mujer, como Regidora, realmente que representamos nosotros a todo el pueblo, repudio estos actos que sean publicado el día de anoche y que se ha suscitado en nuestro Parque Suchite. Si bien es cierto, nosotros damos la autorización debida pero siempre que al realizarse estas actividades haya un protocolo debido y haya pues actividades culturales porque el carnaval no es malo, el carnaval es algo tradicional. Podemos tener el ejemplo del carnaval riojano que ahora ya está institucionalizado, porque se ha sabido con elvar, pero acá hemos dado una orden, hemos aceptado esta propuesta de estos jóvenes pero, sin embargo, ahora somos nosotros los mal vistos ante la población por dar el permiso debido o lo que realmente lo que ha suscitado en ese lugar es algo indigno, es repudiante, como mujer, como dama para nuestros hijos, para nuestros adolescentes que ellos de muy buena manera van a querer divertirse y todo. Pero, yo estoy muy de acuerdo que esta actividad no va más."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo vivo por el barrio Suchiche, me he dado tiempo para ir a inspeccionar hoy día el parque en la mañana, realmente todo huele a pichi todito el alrededor, parece como si el baño ha colapsado, e incluso los borrachos iban a topar la puerta a los vecinos a pedir baño que quieren orinar. Tengo pruebas del Sr. Víctor USHIÑAHUA, que le han empujado al negarle a un tipo que parece que ha sido colombiano le han empujado al suelo, queriendo baño cuando les han negado. El serenazgo, señor Presidente, perdiendo el tiempo ahí y descuidando la ciudad. Sí es cierto, no estamos contra estos jóvenes que quieren hacer esos espectáculos, pero hay lugares cerrados, locales cerrados privados, que hagan con personas adultas, que entren con

DNI, no permitiendo ingreso de menores. Vender cerveza a diestra y siniestra a menores allá, mi familia ha sido testigo, en todo caso a mí me reclaman ¿qué hace usted en la municipalidad? Yo tenía que estar callado, señor Alcalde, porque vemos que la municipalidad ha sido auspiciador, entonces no se podía opinar nada mientras no llegaba esta sesión como una cuestión personal también, señor Alcalde, en lo sucesivo no se vuelva a hacer este tipo de actividades en el Parque Suchiche, en ningún lugar, sitio que tenga la municipalidad acceso, que haga en lugares privados debidamente seguros."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Presidente, con respecto a esta actividad, el día que presentaron la programación yo me fui representando a la municipalidad, entonces, yo fui muy claro de que esta fiesta de carnaval se debe jugar responsablemente y cada cabezón ha presentado una programación lo que va desarrollar, sin embargo, se han excedido, se han salido de los controles cuando se hace este tipo de espectáculos. Quizás nos ha faltado poner mayor orden, mayores condiciones para que se pueda desarrollar. El parque Suchiche se ha negado a varias instituciones para cuidarlo, para preservarlo; e incluso se pedían los cabezones de que se institucionalice esta fiesta de carnaval, que se le reconozca oficialmente en la municipalidad. Habían 4 barrios distintos, nunca se ha dado este tipo de espectáculos, creo que eran más moderados, más juego, más participación, más atractivos y rotaban artistas también; pero acá algo ha sucedido, no sé, se les ha escapado el control también a los responsables. Yo le había manifestado al de Turismo, que tengan mucho cuidado, porque el año pasado creo hay quejas desde hace 2 años atrás, y ahora se ha vuelto a repetir el asunto. Eso nada más, señor Presidente."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Bueno, yo quizás voy a tener una opinión un poco discordante con alguno de mis colegas, no sin antes manifestar mi preocupación por la incomodidad que genera este tipo de eventos. Yo estaba ayer, me han invitado como jurado, yo asistí porque honestamente pensé que iba ser como el año pasado, calificabas ciertas cosas. Me tocó calificar a la Miss Toto, y sí efectivamente había mucha soltura de parte de las chicas para desnudarse, para todo eso, y a la que más se desnudó le puse menos punto, porque no me pareció que a las 6:30pm, 7:00 pm suceda esto. Inclusive los otros jurados y la gente casi se me viene encima porque dicen que era un carnaval para escoger el Tarapoton; o sea, el mejor poto. Muy al margen de que les parezca o no había un montón de gente menores de edad, pero yo creo que prohibir esto va también en contra del empresariado, lo que si les puedo dar desde mi punto de vista es que se haga en otro lugar, que actúen también la Fiscalía del menor, que actúen otras organizaciones afines para que esto pue no vuelva a pasar. Es una iniciativa privada, bueno, la municipalidad habrá tenido sus motivos para dar permiso para que se realice ahí. Pero que quede algo bien en claro, no hay que escandalizarnos tanto cuando los muchachos de 16 y 17 años, van a ver cosas que en sus casas ya han visto, yo creo que la educación viene de casa. Ahora, de que se dé permiso o no en esta municipalidad, estoy de acuerdo porque es un lugar público nuestro, nos corresponde, debemos mantener ese respeto a los vecinos, pero que quede claro también que el municipio debe tomar iniciativas que sean igual de vendimias porque nos comparan mucho con el Carnaval de Rioja, de Cajamarca, de otros lugares; pero si las municipalidad no ponen una iniciativa fuerte, concreta que puede ser atractiva para el joven lastimosamente cualquier cosa les va a ir llamando la atención. Desde mi punto de vista que se haga o no me da igual, pero para salvaguardar al vecino, a la vecina que se pueda escandalizar, que le deje mal oliente la cuadra, que destruyan al patrimonio que pertenece a la municipalidad; pues tomemos las acciones que no se vuelva dar el permiso."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Señor Presidente, creo que hace 2 años fui el único que se opuso a este evento del Tarapoton, pero no se tomó importancia. No es este año en estas cosas que vienen pasando, son desde que se inició esta actividad. Y no se trata, discrepo con el colega Regidor, que los chicos ven en su casa, bueno, eso es algo privado, esto es algo público que se está haciendo y todavía con el aval de la municipalidad. Acá falta algo, señor Presidente, que algunos funcionarios tienen que tener los pantalones bien puestos para poner pare a estas cosas. Esto lo permite la municipalidad, han estado funcionarios ahí y tienen que haber parado este evento, y según el cronograma todavía sigue, yo no sé qué se van estar presentado. Acá lo que esto permite que se haga estas cosas es por autorización de la municipalidad, tienen que haber puesto el pare inmediatamente. El primer video que tuve la opción de ver fue en la tarde, en la noche fue peor, es porque la municipalidad lo sigue permitiendo, acá tiene que haber un control, un pare, y estoy totalmente de acuerdo con el colega, Regidor Alejandría, que esto no debe ir más."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Qué va a haber hoy día en la noche?"

El responsable del área de Turismo, Sr. Renato VERGARA RUIZ, manifiesta: "Hoy nada. Mañana es el cierre de la unsha y el voto."

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ  
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16  
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN

Página 9 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 005-2017-MPSM.  
Tarapoto. Lunes, 27 de febrero de 2017.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Otra fiesta? Nada de fiestas."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Por estas costas que ha sucedido, han faltado el respeto, no debe haber ninguna fiesta."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Esto ya no hay que darlo en la vía pública. Si quieren en un local con las condiciones de Defensa Civil y todo, y con la autorización de los vecinos es la única forma, porque los vecinos están preocupados. Y no se puede pensar que un parque que lo cuidamos sea destruido con una fiesta de este tipo."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "¿Cuánto cuesta mantener ese parque para el beneficio de 4 señores ahí que se lucran con esta actividad?"

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, realmente aquí la municipalidad tiene total responsabilidad somos los organizadores, y realmente la muestra."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "No es organizador, es auspiciador."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Pero, definitivamente quién autoriza es la municipalidad. Ahora, de todo esto hemos dado la presentación de una fiesta bacanal, eso es en términos más certeos. En la medida de ello, la moral pública se ha visto afectada en su mayor grado en relación al espectáculo que se ha presentado, definitivamente el carnaval es parte de la costumbre de nuestro país y en todo lugar el carnaval se celebra, pero se celebra en condiciones realmente decentes y de dignidad. Lo que hemos visto ayer realmente ha sido un espectáculo totalmente agresivo a la niñez, a la juventud y fundamentalmente a las buenas costumbres. Si quieren realizar streep tees o demás hay lugares privados donde se puede desarrollar este tipo de actividades, y seguramente que esos lugares de tolerancia son los que están permitidos. Señor Presidente, en todo caso se debe tomar las medidas correspondientes y la municipalidad tiene que pronunciarse respecto de estos hechos."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "En la calle no van a estar tomando, eso está prohibido. Si quieren hacer una fiesta, sin licor por eso hay los locales que pueden hacerlo."

El Regidor Américo RAMÍREZ ARÉVALO, manifiesta: "Señor Presidente, tenemos una ordenanza al respecto y no es la primera vez que estamos yendo contra la ordenanza. Yo lo que pido es, porque de inmediato mañana revisemos claramente, porque de repente los propios regidores conocemos lo que dice esa ordenanza. Por eso, vamos recordando, porque si nosotros mismos vamos a fomentar eso, hay que mejorarla o cancelarla, pero no pisotearla como lo estamos pisoteando hasta ahora."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "A veces lo considera Desarrollo Social como una actividad cultural."

El Regidor Américo RAMÍREZ ARÉVALO, manifiesta: "Pero, señor Presidente, la ordenanza es ley. Están yendo contra la ley, esa ordenanza creo está bastante clara."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Bueno, hay que revisarla,"

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente por su intermedio, eso de bacanales es justamente es eso, o sea, es una fiesta bacanal de celebración al ángel-diablo, o sea, dentro de su concepción es esa. O sea, en Cajamarca, en Cuzco, o donde vayan se celebra la fiesta al ángel-diablo. La municipalidad cuando ha dado este permiso, esta licencia para que se dé la fiesta, se ha dado en el marco de buscar un eje o promover un eje turístico más para nuestra región; o sea, en ese camino se ha promovido, yo creo que ha auspiciado con algo en esto, pero se nos ha ido de las manos, creo que no hemos puesto los parámetros, las normas, ni las reglas, para que esto no llegue a lo que ha llegado ayer. El año pasado hemos tenido un indicio de a qué estaba llegando, pero lastimosamente ahora, este año, se escapó de las manos y se escapó de las manos yo creo que descuido, porque tampoco el funcionario no sabe qué cosa o en qué va a terminar el baile del señor o de la señorita, porque no hay un previo, un ensayo. Yo le digo porque he tenido la suerte de acudir, señor Presidente, sí se toma en el Carnaval de Río, bien peligroso es. Pero hay un ensayo previo, adonde van los señores que van a ser jurados y dicen esto va, este no va. Y no nos hagamos los beatos todas esas cosas, por ejemplo, este año la Musa de Brasil ha usado ropa completa, ellos han regresado a usar ropa completa,

y no ha dejado de auspiciarle la Brahma, o Raspa Loco no ha dejado de auspiciarles ¿por qué las señoritas se han puesto vestido? No. A los que han propiciado esto, a los empresarios, a las cabezonías llamarles: señores, nosotros les hemos autorizado esto, pero no para llegar a lo otro, tienen que prever, tienen que hacer esto, tienen que hacerlo lo otro porque fomentar turismo está bien, señor Presidente, está bien, no está mal, y en este año cuando no hay ingresos, ¿por qué? Porque todos los padres pagan los estudios, uniformes y cosas escolares. Esto trae turismo, pero hay que poner normas y reglas y respetarlas. Esto, yo no he ido, simplemente he visto el video, son dos videos lo que visto, este de la señorita y otro cuando un señor nos hace ver su parte más fea e íntima ahí frente a la casa de los suegros de regidor. De verdad no me dio risa para nada, más bien, de repente, si hubiese estado ahí, yo sí hubiese hecho, hubiese actuado de otra manera, me hubiese ido con este fulano y hacerle agarrar con el serenazgo y que se lo lleven de ahí. Sea, no es risa para nadie que alguien se desnude delante de tu familia, de tu madre, de tu hermana, de tu hijos mismo no es risa, es motivo de ira, de indignación. Yo creo, señor Presidente, que esto se fue de las manos, yo creo que hasta los mismos auspiciadores no han pensado que se fue, de verdad se degeneró. Llegó en un punto en que el trago y la alegría fue más que el respeto a los demás y se degeneró. Eso es mi punto de vista, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay que evitar que tomen en la vía pública."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, En San Pablo de la Cruz cuadra 3 sigue la fiesta de carnaval 2017, 9:00 am, 12:00 pm y 6:00 am, San Pablo de la Cruz cuadra 3 es donde funciona la UGEL, o sea estamos en plenas labores diarias, o sea ni siquiera es un día feriado o algo por el estilo, estamos en plena labores, imagínese hacer una actividad al frente de donde funciona una institución pública."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, pero ya no han respetado esa programación porque tenía conocimiento, me ha llegado en que sitios iba a ver actividades similares al Parque Suchiche. En ninguno de esos sitios se ha dado, hay puntos por Partido Alto, por el Huayco, y uno que se termina acá en San Pablo De La Cruz, pero en ninguno de esos sitios se ha cumplido. No ha hecho nada. No sé si en San Pablo de la Cruz hará lo mismo, no creo, me parece que hay intención de que hagan nada más en el parque Suchiche."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "En San Pablo de la Cruz, siempre lo han hecho toda una vida ahí y siempre ha sido una cosa sencilla y moderada."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Para terminar, señor Presidente, creo que ya tenemos claro lo que dice la ordenanza. Más bien, no sé a qué gerencia le corresponde. Hace un mes también se ha usado la Plaza con la excusa de hacer un pasacalle de carnaval y cerraron la plaza. Y habíamos quedado una semana antes que no se debería hacer uso de la Plaza ya sea para cualquier evento. He empezado a tomar foto, he empezado a llamar a los gerentes y me decían que efectivamente se había dado permiso para hacer un evento de carnaval. Total que los carnavalescos sólo han sido 5 ó 10 personas. Despues han llegado camionetas de todas partes del colectivo "Con Mis Hijos No te Metas", y han empezado a hacer un discurso distinto a lo que han pedido. Entonces, estamos cayendo en lo mismo pues, señor Alcalde, si se va a aplicar una ley, una ordenanza que sea para todos. Y otra cosa también hay que tener en cuenta, a veces el funcionario es sorprendido, porque no sabemos cuál es la programación, nosotros no podemos saber con qué programación nos vienen, a veces nos invitan y hay que ser más cuidadosos ahora si asistir o no."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "No. Ahora a todo este tipo de eventos hay que prohibirlos bajo responsabilidad de los funcionarios."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Señor Presidente, estoy hablando. Eso va a ser el reto de sugerir, de nuestra gestión, en proponer también actividades que sean igual de llamativas, que sean igual de culturales o más culturales. ¿Por qué? Como dice la Regidora Sofía: no necesita desvestirse para mostrar una alegoría. O como dice el Regidor Ronald: el origen del carnaval pues tiene esa historia, que es una fiesta pagana, es una fiesta que demuestra mucha debilidad humana; entonces, no se trata de decir que no va porque no va. Sino que hay que decir que no va pero con otras propuestas."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Bueno, entonces nada de venta de licor porque eso degenera todo."

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Lic. César Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: "Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes, señores Regidores. Definitivamente todas estas cosas no son estáticas

149

tienen una serie de variaciones para bien o para mal, no hay que olvidarnos que esta actividad forma parte de una programación que se vio con una comisión y que definitivamente como bien ha dicho el Prof. William, el resultado final nos ha sorprendido a todos. Esto yo ya tome nota, señor Alcalde, para que el día de mañana mismo coordinar con todo el personal para no autorizar ningún tipo de eventos como dice; no obstante que la ordenanza hace una salvedad para determinadas actividades. Como dijo el Regidor Nieves, fuimos sorprendidos por la iglesia de Morales el mes pasado, y justamente el día de hoy ha ingresado otro documento y ya les hemos dicho que no. Todo lo que se ha presentado con relación a carnaval, va a tener que evaluarse, replantearse y verse con la misma comisión para el próximo año, no solamente para ver el tipo de programación, que la propuesta del Regidor Nieves es interesante de hacer propuestas alternativas que puedan distraer y puedan llamar la atención de los jóvenes, sino que el poder establecer los parámetros de quien quiera hacer algún tipo de actividad, porque quien venga a hacerlo tendrá que establecer y, bueno, en este caso ya no serán solamente autorizaciones sino serán actas de compromiso en las cuales las personas que estén interesadas en algo tengan que establecer compromisos claros respecto a lo que va a hacer y a lo que no puede hacer. Respecto a lo que dice usted, señor Regidor, a que los funcionarios deben ponerse los pantalones, me parece una expresión un poco fuerte, porque aquí los funcionarios han demostrado en diferentes actividades que tienen los pantalones bien puestos. Muchas gracias, señor Presidente."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, bueno en algún momento tiene que tocar el fondo el problema. Si bien es cierto el año pasado también hubo algunos percances en esta programación y este año fue mayor, y el próximo año probablemente sea mayor si es que no hay control. Simplemente no hay control. ¿Qué pasa? Estamos eludiendo como municipalidad una gran responsabilidad de organizar, de vigilar, el cual no ha habido. Estamos pidiendo el favor a la gente, a los inversionistas que quieran hacer alguna actividad para poder contar con la programación del año, carnavales, no tenemos mayor presentación nosotros, y entonces viene una empresa y ofrece hacer la actividad y le damos todas las garantías al respecto para empezarla, pero no está normado. Ya hemos hablado también la vez pasada de que estos señores hacen la actividad y se olvidan de limpiar, se olvidan de brindar los servicios higiénicos, se olvidan de dar las condiciones de desarrollo de la misma actividad al público que asiste. Entonces, si no hay las condiciones debidas para poder realizar una actividad simplemente debe ser denegada la actividad de realizar la actividad. El problema es que no ha habido ningún control, nadie vigila si se está cumpliendo esto, no pueden tener solamente 2 ó 4 baños portátiles para 1,000 personas, nunca va a alcanzar. Y entonces se ve afectado los jardines, las casas vecinas, las huertas, todos los espacios que pueda haber y puedan molestar a los vecinos. Y aparte de eso dejan un basural, no hay ninguna garantía. ¿Pagan algún derecho por limpieza? Señor Alcalde, estos señores deben dejar limpio, así como encuentran el parque ese día al día siguiente debe estar lavado como si no hubiese pasado nada, pero no hay esas condiciones que se les pide a los señores que van a organizar. Entonces, es lo que pasa, como no hay ningún control, no hay vigilancia, entonces se va de la mano."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Yo sigo, yo creo que hay que prohibir la venta de licor, ahí lo paras a todos."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGU, manifiesta: "Señor Presidente. Quiero terminar y apoyando un poco la idea del Regidor Eleazar, acá uno no se trata de ponerse susceptible ni nada; o sea, hay que aprender a aceptar nuestros errores si es que hubo algo y, básicamente a lo que me refiero cuando digo que se pongan los pantalones es que tienen que tener un control. Si yo auspicio una actividad no voy a dejar que hagan lo que quieran. Yo como empresa si auspicio tengo que verificar que mi marca se esté vendiendo o que se esté cumpliendo dentro de los parámetros establecidos. No se trata que yo ponga un auspicio, yo autorice, yo organice algo y se deja hacer lo que se quiere, a eso yo me refiero, que debe haber un control, un orden."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Alcalde, desde el momento que contravenimos la ordenanza municipal, desde ese momento este evento no tiene que darse mañana, ni tiene que haber en sucesivas actividades. Si queremos ser coherentes hay que hacerlo, si la ordenanza está así hay que cumplirla."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Me imagino que cuando se ha solicitado, señor Presidente, la autorización ha venido con toda una programación bien sana, digamos, o normal, no han incluido actividades en la cual ha suscitado este problema. Bajo ese parámetro creo que incumplido también ciertas condiciones para que se realice en el parque; entonces, ¿qué nos toca? Llamar a ese señor, se suspende, y que vayan a hacer en otro sitio que cumplan las condiciones."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Cuál sería el acuerdo?"

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, propone recomendar a la Alcaldía que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín, cumplan la Ordenanza Municipal N° 013-2013-A-MPSM, Ordenanza Municipal que prohíbe la realización de todo tipo de evento en la vía pública."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo con la propuesta.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 09.- Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, y Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

Votos en contra : 01. Víctor Manuel NIEVES PINCHI.

Abstenciones : 01. José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Mi abstención es de que hay que revisar todas las normas que se han establecido anteriormente, hay procedimientos en el cual están estipulados para el desarrollo de este tipo de actividades, ahí hay que echar mano a lo que indican las normas anteriores para el desarrollo de las actividades."

**ACUERDO N° 017-2017-MPSM.**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

**Artículo 1º.- RECOMENDAR** a la Alcaldía que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín, cumplan la Ordenanza Municipal N° 013-2013-A-MPSM, Ordenanza Municipal que prohíbe la realización de todo tipo de evento en la vía pública.

~~~~~@~~~~~

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, solicita autorización del Concejo Municipal para retirarse de la presente sesión, no sin antes delegar sus atribuciones en el Primer Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.

El Concejo Municipal autoriza al Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ.

~~~~~@~~~~~

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Lic. César Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: "Señor Alcalde, en realidad no se puede generalizar que los funcionarios, en realidad estoy tratando de cooperar, porque estos temas, no es que los funcionarios son responsables, hay un área que está establecido entre las unidades orgánicas de la municipalidad el área responsable de esto. Entonces, no es cuestión de decir que los funcionarios son responsables y dando disparos al aire."

~~~~~@~~~~~

**ASUNTO TERCERO:**

PEDIDO DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEON PAREDES, QUE CONSISTE EN QUE SE REALICE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO INTER DISTRITAL E INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE.

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el tercer asunto es el pedido del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, Que consiste en que se realice un informe al Concejo Municipal sobre las empresas que prestan servicio inter distrital e interprovincial de transporte."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, es conveniente también tener el control del funcionamiento que tienen actualmente las diferentes empresas que hacen servicio a nivel interdistrital e

Interprovincial, en razón de que algunas empresas incluso estarían operando con medidas cautelares ya vencidas, a lo cual la Subgerencia de Tránsito debería tener un control estricto de cuál es la situación, solicito al concejo para que se rinda informes de todas las empresas que actualmente tienen vinculación de permiso en cuanto al funcionamiento de éstas."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Quisiera preguntar a la Oficina de Asesoría Jurídica, si tuviera alguna información entendida sobre esto. ¿Qué empresas tienen medidas cautelares?"

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Jefe de Asesoría Jurídica, Abg. Erick ARÉVALO SANTAYA, manifiesta: "Buenas tardes, señores Regidores, en realidad estamos nosotros empezando a tomar el tema de las inspecciones a estos lugares, no hemos llegado todavía a las empresas que hacen transporte interprovincial. Hemos empezado con las distritales, y más bien pongo en agenda para poder revisar e informar en la siguiente sesión."

El Presidente del Concejo Municipal Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, pregunta a los regidores si están de acuerdo con la propuesta.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 10.- Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REYES, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, ~~Wilson~~ SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO N° 018-2017-MPSM.**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

**Artículo 1º.- APROBAR** el pedido del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre las empresas que prestan servicio público de transporte de personas y carga de carácter interdistrital e interprovincial.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental o Turismo, disponga la implementación del presente acuerdo.

~~~~~

**ASUNTO CUARTO:**

PEDIDO DE REGIDOR TEDY CASTILLO DÍAZ, QUE CONSISTE EN RECOMENDAR A LA ALCALDÍA QUE SE IMPLEMENTE MEJOR INDUMENTARIA A LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE SERENAZGO.

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el cuarto asunto es el pedido de Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, que consiste en recomendar a la alcaldía que se implemente mejor indumentaria a los miembros del cuerpo de Serenazgo."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Presidente, he solicitado o hecho un pedido al Concejo. Entonces, hay algo aquí ameritarte en lo que respecta a la seguridad, casi todos los días somos testigos de los ataques, de cómo son expuestos los serenos a nivel del país, un sereno ha fallecido en Surco, otro ha quedado herido y una serie de cosas; y nuestros serenos acá no dejan de estar en la misma situación. Hace 2 semanas hubo una balacera en la parte de arriba exponiendo todo lo que tenían ellos y a raíz de eso surge una inquietud de que se podría hacer la recomendación a través el Alcalde, de que se implemente con indumentaria de mayor seguridad como chalecos antibalas a nuestros serenos de Tarapoto. Yo quisiera que el comandante expusiera su punto de vista."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMÍREZ NEYRA, manifiesta: "Señores Alcalde, señores regidores, muy buenas tardes, con su permiso. Es cierto lo que dice el señor regidor, a consecuencia de, en esta semana ha habido 4 asaltos, jueves, viernes y sábado, de las cuales en tres asaltos hemos intervenido y hemos llegado al lugar, pero a raíz de eso yo dispuse que no llegaran al lugar de los hechos porque había balacera, porque enviarlos a una intervención de esa naturaleza es mandarlos a un suicidio porque no tienen chaleco, no tienen armamento; entonces se llega a la intervención ya cuando se dio el asalto, y la Policía nunca llegó. Ayer también se intervino droga hemos entregado a la policía y lo han soltado con 20 quetes. Se intervino a la misma banda, una balacera por Ricardo Palma robando televisor, se los intervino a los dos, uno se escapó, se le puso a disposición de la comisaría y también lo sacaron. Entonces, esto es un problema que ya nosotros no podemos. Como los oficiales están yendo cambiados de colocación la policía ha bajado su rendimiento debido a este cambio, quiero pensar que es así porque siempre ha sucedido así. Estadísticamente febrero y marzo siempre hay una goleada de asalto, siempre hay una goleada de asalto cuando yo estuve en actividad también había y tuve la suerte de ser asesor del general y le decía: tranquilo que en febrero y marzo hay oleadas de asaltos, no se asuste, señor general, hay que sacar a la gente a calle para disminuir, compensar. Ahorita no están saliendo. Como yo le dije al comisario tienen 100 hombres acá en la unidad especializada cuando yo trabajaba ahí yo sacaba estos 100 hombres a la calle, porque estos 100 hombres solamente es para desalojo no es todos los días, y desalojo acá hay una vez al año, dos veces al año que resulta es en diciembre. Esa gente yo he sugerido que debe salir a hacer patrullaje selectivo. Yo me reúno con el comisario y vemos en qué lugar hay más incidencias delictivas, eso nos manda la Ley, que yo debo reunirme con el comisario una vez al mes. Entonces, de acuerdo a ese índice delincuencial nosotros apoyamos nada más, nosotros no tenemos que ver nada, y eso tengan conocimiento los señores Regidores, es responsabilidad de la Policía Nacional, nuestra responsabilidad solamente es apoyar cuando la policía nos necesita, pero ya la Policía se ha acostumbrado a que Serenazgo intervenga. Serenazgo llega primero, Serenazgo hace esto y la policía nunca llega. Tengo ahí patrulleros en la Comisaría de La Mujer, todo el día parado, 4 patrulleros se le aumentado a la comisaría y ahora tienen 5 y están parados. Yo le dije: a mí me dan resultados en un cuadrante. En 3 minutos llego al lugar de los hechos. Por eso es que yo llego en 3 minutos, porque tengo un cuadrante, de ese cuadrante no salgo a otro sitio. La Policía Nacional lo tiene en La Banda de Shilcayo, hasta que venga a Tarapoto demora 1 hora, media hora y no llega al lugar de los hechos. Ese es el problema que está pasando. Dentro del proyecto ya hemos tenido nosotros chalecos antibalas para poder resguardar la seguridad de los serenos, porque cualquier día muere alguien, voy a irme yo agarrado con el señor Alcalde."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor gerente, por eso propuse su intervención para que nos ayude en esta situación que se puede trasladar al señor Alcalde, en tanto que se pueda administrativamente agilizar por ser un tema de prioridad."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMÍREZ NEYRA, manifiesta: "Así es. Ya está pedido el kit de seguridad que son chaleco antibalas, control de multitudes, varas electrónicas y casco para poder contrarrestar problemas."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, ¿Cuáles son los 4 asaltos?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMÍREZ NEYRA, manifiesta: "Ha habido el asalto del televisor, ha habido intervención de bala, después ayer asaltaron a un empresario Ruiz, y a la Sra. Cecilia Sandoval."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que esto es un tema de gestión de alcalde con sus funcionarios, porque acabo de confirmar con la gerente de Presupuesto y ciertamente está presupuestado un fondo para eso. Entonces, si está presupuestado y aprobado por el concejo que se ejecute. Sería buena la intervención de la gerente."

Con la autorización del Concejo Municipal:

La Gerente Municipal, Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Buenas tardes. Por su intermedio, señor Presidente, efectivamente dentro de la programación para nuestra ejecución presupuestal contamos con casi dos millones y medio para la primera etapa de este proyecto de seguridad ciudadana, y pensamos que lo debemos empezar a hacer los requerimientos y todo después de la quincena de marzo. Así está priorizado y está con presupuesto."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, aprovechando la presencia del señor gerente, ha habido un impasse que se ha suscitado cerca a los bomberos, un maltrato de una población gay. Entonces, se ha visto el maltrato que realmente eso es condenable para cualquier tipo de ser humano, personas y en la vía pública, entonces, nadie defendía al que le estaban agrediendo, incluso, llega el sereno y tampoco intervienen inmediatamente, al contrario se rien."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMIREZ NEYRA, manifiesta: "No hemos sido nosotros, han sido los serenos de Morales, eso se dio justo en el límite de Tarapoto Morales, dentro de Morales."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Entonces, yo no concebía de que nuestros serenos van a tener esa actitud."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Una pregunta, quiero que sea sincero. Tengo una información ahí, ¿es cierto que cuando llaman la población al 105, luego ellos les llaman a ustedes?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMIREZ NEYRA, manifiesta: "Si es cierto inclusive la comisaría que está al costado le dicen: váyanse allá a Serenazgo que ellos les van a solucionar el problema."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Me gustaría hablar brevemente, más bien si me escuchan por favor. Lo que me gustaría que salga de esta comuna es una mesa de diálogo con la Policía Nacional del Perú que tenemos acá en Tarapoto, ¿saben porque? Porque cualquier problema que se suscita la culpa lo tiene el sereno y eso ya es un efecto para nuestra municipalidad porque está a nuestro cargo. No es necesario ser muy minucioso para saber que la Policía no está cumpliendo bien su labor. A partir de las 10:00 pm casi hasta las 2:00 am llegan los motocares, nadie los cuida, es más a las 2:00 pm los motocares están estacionados por el Banteón de la Comuna, o sea, viendo esas cosa sencilla nos estamos dando cuenta que no están cumpliendo su labor; más aun si sacamos el tema de los jóvenes, que todas las discotecas parecen ya un Tarapotón se puede decir, están llenas de niños de 16 a 17 años. El que les habla trabaja con poblaciones vulnerables, también con poblaciones de jóvenes y adolescentes y da pena ver que en las discotecas, jueves, viernes, sábado y domingo haya menores de edad. Yo he consultado ese tema con la Sra. Astrid, que es la Subprefecta, y me dice que todo está en manos de la Policía y de la Fiscalía de la Familia; entonces, si vamos a tocar ese tema que están relacionados entre sí yo les sugiriera, no sé en cuál comisión entraña esta responsabilidad de repente en esta comisión o en el Desarrollo, pero hay que empezar actuar ya. Porque el día que hay una balacera, Dios no quiera que se vaya un niño, aunque no sea en nuestra jurisdicción."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMIREZ NEYRA, manifiesta: "Sugiría que la reunión que se va a hacer con la Policía lo hagan a partir del 15 de marzo, en vista que pronto se están relevando, ya salió los cambios, pero a partir del 15 marzo se ejecuta, viene el nuevo jefe, es un Comisario que ya conoce que viene como jefe de región, yo puedo hablar con él."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Y también recordarles a la comisión que estable a cargo de la ley zanahoria, ya hay que ir apurándonos, para que salga un solo paquete."

El Presidente del Concejo Municipal Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, da por agotado el asunto, y dispone tratar el siguiente.

~~~~~@~~~~~

ASUNTO QUINTO:

PEDIDO DEL REGIDOR RONALD AUGUSTO DEL CASTILLO FLORES QUE CONSTE EN QUE EL JEFE DEL SAT-T, BRINDE INFORME DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO AÑO 2016.

El Concejo Municipal tratará en la próxima sesión el pedido del Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES que conste en que el jefe del SAT-T, brinde informe de la gestión del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto año 2016.

~~~~~@~~~~~

## ASUNTO SISTO:

PEDIDO DEL REGIDOR JUAN GABRIEL ALEJANDRÍA CASTRO, QUE A MODO DE SUGERENCIA A LA ALCALDÍA SE BRINDE LIMPIEZA DE LA MALEZA DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD, POR EJEMPLO, DEL JR. LIMA.

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el sexto asunto es el pedido del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que a modo de sugerencia a la Alcaldía se brinde limpieza de la maleza de las áreas verdes de la ciudad, por ejemplo, del Jr. Lima."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Puntual nomas, señor Presidente, sugerir a través de Alcaldía, que se establezca el tema de limpieza de la maleza, ya creo que hace un instante el Alcalde estuvo coordinando con Tedy, porque hay que evaluar la propuesta de la tercerización en ese servicio y sería interesante hacer eso. Y de repente respecto a este tema el día de mañana algún funcionario puede informar si es que ya se avanzado porque este asunto ya no es de ahora es del año pasado."

La Gerente Municipal, Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Efectivamente nosotros hemos venido ya coordinando con la comisión de regidores y también con la parte administrativa de este tema, y se ha solicitado un informe que ya lo tenemos aquí clarísimo, me ha llegado el día de hoy precisamente de la recaudación que se hace específicamente para el tema de parques y jardines, con la intención de que ese monto se invierta en el fin que es parques y jardines. Eso lo vamos hacer, ya tenemos un planteamiento, las actividades incluso durante todo el año, se ha identificado en donde, el personal, el equipo que se necesita y todo lo demás, lo único que queremos es sincerar si es que con ese monto que se recauda lo podemos hacer como actividad por parte de la municipalidad o lo tercerizamos. Solamente está en definir este tema, pero ya hemos venido a trabajar incluso, como les repito, con un cronograma, la identificación, el tema de presupuesto. El detalle es el siguiente, que si nosotros lo hacemos por administración directa nos quedaría en beneficio de la municipalidad todo lo que nos permite, de repente, para el siguiente año, y tercerizado es prácticamente la utilidad que lleva el empresario. Entonces, le pedí a la comisión que voy a hacer llegar de que vamos a trabajar este tema para ya tomar la decisión en que también hay que conversarlo con nuestro Alcalde si lo hacemos por administración directa, como una actividad de nosotros o lo vamos a tercerizar, pero sí ya se viene trabajando en el tema, señor regidor."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, sin mal no recuerdo, el año pasado, yo he presentado una propuesta que pasó a comisión de Medio Ambiente, me parece, en el cual había que presentar un proyecto como trabajar de lo que es parques y jardines a nivel de todo Tarapoto, en la cual manifesté en todo lo que es jardinería, no se tiene ninguna presencia de la municipalidad. Y ante esto la propuesta de desarrollar actividades por parte de los vecinos cuidando el frontis que tiene en las pistas que ahora se están construyendo con jardines, no hay ninguna orientación al respecto, qué tipo de plantas sembrar. La gente siembra las plantas que más le guste o que le vea conveniente, pero no hay un orden en ese sentido, hay mucha gente que cuida y lo hace muy bien y se nota bonito en algunas calles; entonces, premiar a ese vecino, darle un incentivo, pero eso tiene que estar normado, todo reglamentado, cómo proceder, o someter tipo a un concurso en todo Tarapoto, qué calle cuida mejor sus jardines, y pueda hacerse acreedor a un incentivo por parte de la municipalidad, antes de estar gastando y terciarizando el servicio. De pronto puede ser más ventajoso esto, qué sé yo, habría que hacer el análisis correspondiente. Entonces, hay que buscar estrategias en el cual, a parte de que podamos gastar menos está participando el vecino, estaba acortando a mejorar la imagen de la ciudad y más aún si la municipalidad incentiva esto, y orientando a la vez qué tipos de plantas sembrar. Inauguramos las calles con su jardinería y todo, siembran ahí unas cuantas plantas y los dejan y nadie toma interés en hacer un mantenimiento, ni siquiera hasta que esa planta sea una planta ya lograda, y cuando este lograda, desarrollada todo muy difícil se va morir, y muchas veces las calles a los tres o cuatro meses vamos a ver nuevamente después de inaugurado no existe una sola planta. Entonces, yo creo que esto tiene que estar orientado a la participación, a la propuesta de la municipalidad, armar una estrategia para poder ver también esto, porque si no vamos a estar constantemente con jardines abandonados, deteriorados, buscando la forma cómo recuperarlos en el cual el gasto es mucho mayor."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Mas bien tomando su palabra, Dr. Eleazar, yo sé que en muchos países donde ya les ha vencido el cemento, el concreto se han aplicado estrategias públicas para el ornato, se llama "ornato verde". Sé que en Cartagena el concejo ha dado 2,000 plantas de bugambilias, las plantas que crecen acá, y la gente ha respondido a tal iniciativa, lo único que se podía descontar como parte del arbitrio era la implementación de las macetas grandes, y los propios vecinos estaban encargados de su mantenimiento. Ahora que me he ido 3 años después se ve ya verde, es una ciudad completamente llena de concreto, y ahora aplicando esta estrategia en menos

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ  
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16  
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN  
MARTIN - PERU

155

Página 17 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 005-2017-MPSM.  
Tarapoto. Lunes, 27 de febrero de 2017.

de una gestión ya hay por lo menos sombra ya hay más verdor. Eso sería una propuesta bastante ambiciosa pero por algo se empezaría."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Me permite, señor Presidente, se está viendo por según el avance, entonces, ha aparecido la infraestructura de pistas y veredas y detrás de eso aparece la otra necesidad de ordenar parques y jardines, la ornamentación. En buena hora que desde el ejecutivo se ha conseguido dar prioridad a este tema. Yo informe en la sesión anterior, el mes pasado, que hay un presupuesto, y se está trabajando en un presupuesto para que se empiece a hacer un estudio que lo va a determinar sobre la ornamentación de jardinerías. El estudio nos dirá cómo."

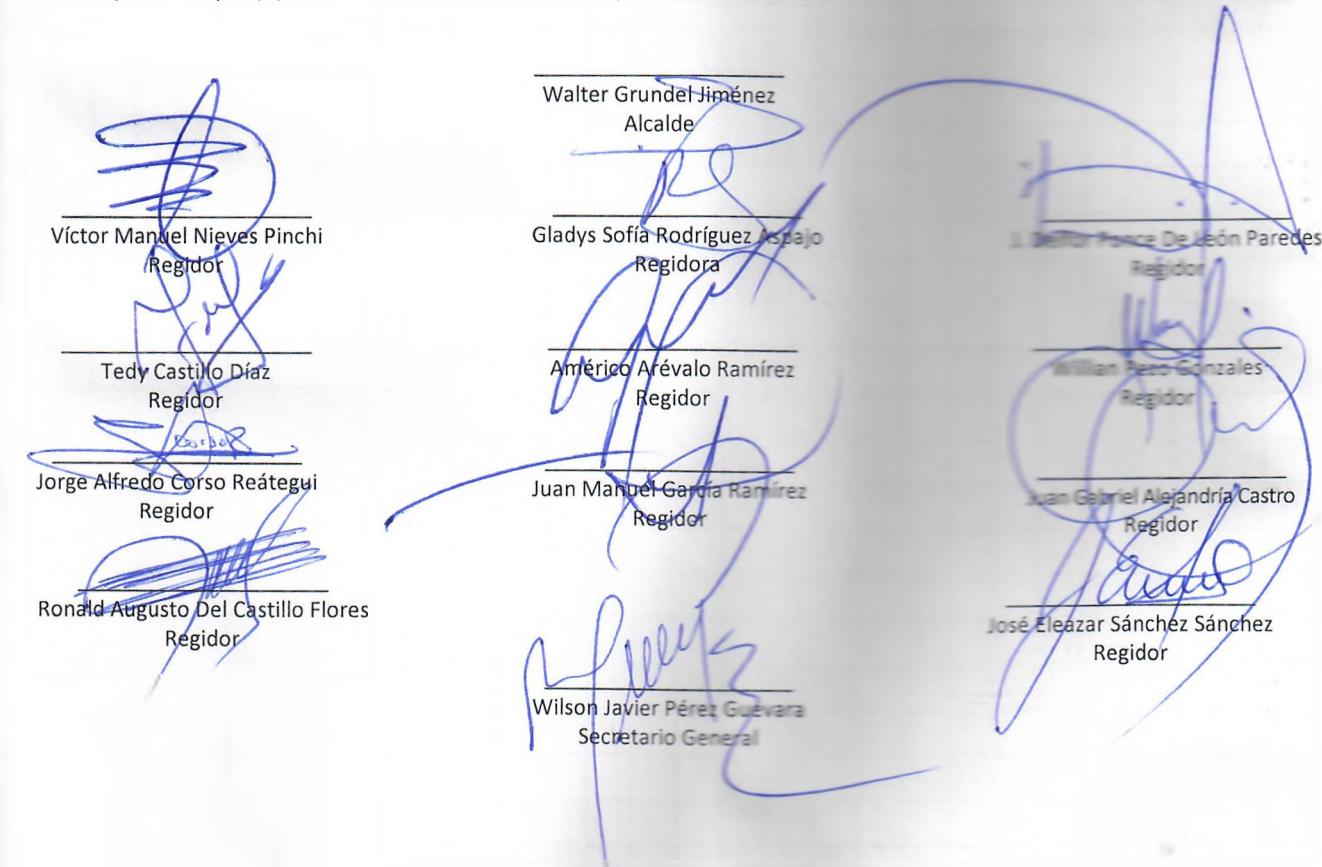
El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Señor Presidente, para complementar a lo que dice el Regidor Eleazar, el año pasado se ha presentado bastantes proyectos de ordenanzas sobre limpia, sobre los canes, sobre el concurso de calles, las multas, pero no se a veces por encuestas de algunos funcionarios de algunas áreas, eso se queda ahí, espero que esta vez este año ya se separó la unidad de Residuos Sólidos, que tiene más autonomía y desarrollar, ahí están las ordenanzas se han presentado pero queda ahí, eso es lo que pasa."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Presidente por su intermedio, el regidor dice que hay ordenanzas presentadas, no sé si a nuestro nuevo Presidente de la comisión lo pueden retomar, porque es una comisión."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Se está retomando."

El Presidente del Concejo Municipal (e), Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "No tenemos otro asunto que tratar, nos vemos mañana"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 05:50 pm, el Presidente del Concejo Municipal (e), Víctor Manuel NIEVES PINCHI, levanta la sesión."

  
Walter Grundel Jiménez  
Alcalde  
Gladys Sofía Rodríguez Aspajo  
Regidora  
Américo Arévalo Ramírez  
Regidor  
Juan Manuel García Ramírez  
Regidor  
Wilson Javier Pérez Guevara  
Secretario General  
José Eleazar Sánchez Sánchez  
Regidor  
William Pezo Gonzales  
Regidor  
Juan Gabriel Alejandria Castro  
Regidor  
Ronald Augusto Del Castillo Flores  
Regidor  
Tedy Castillo Díaz  
Regidor  
Jorge Alfredo Corso Reátegui  
Regidor  
Víctor Manuel Nieves Pinchi  
Regidor

Oficina de Secretaria General  
Gobernación Provincial de San Martín  
Tarapoto